

I. CONFIGURACIÓN GENERAL DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES.

II. POLÍTICAS DE EMPLEO.

1. Políticas de empleo activas: Política de creación y fomento del empleo.

- 1.1. Medidas que incentivan económicamente la creación de empleo y la contratación.
- 1.2. Medidas que flexibilizan la entrada y salida del mercado de trabajo.
- 1.3. Gestión del empleo y colocación.

2. Políticas de empleo activas: Política de mantenimiento.

- 2.1 Políticas de flexibilización del mercado de trabajo.
- 2.2. Medidas flexibilizadoras del tiempo de trabajo.
- 2.3. Medidas flexibilizadoras del contenido y condiciones de la contratación.
- 2.4. Medidas flexibilizadoras en materia salarial.

3. Política de empleo pasiva.

- 3.1. Sujetos beneficiarios de política de empleo pasiva: los desempleados.
- 3.2. Clases de desempleo.
- 3.3. La protección por desempleo.
- 3.4. Los trabajos temporales de colaboración social.

III. OTRAS POLÍTICAS SECTORIALES.

1. Formación profesional.

- 1.1. La formación profesional como política sociolaboral.
- 1.2. Clases de formación profesional.
- 1.3. Medidas de política de formación en España.
- 1.4. La formación profesional como derecho.
- 1.5. Los contratos formativos.
- 1.6. Los permisos de formación
- 1.7. La política comunitaria de formación profesional.

2. Seguridad y salud laborales.

- 2.1. El trabajo como factor de riesgo de la seguridad y salud laborales.
- 2.2. La seguridad y salud en el ordenamiento español e internacional.
- 2.3. Caracteres de la política sociolaboral en materia de seguridad y salud.
- 2.4 Principios básicos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

3. Excluidos sociales.

- 3.1. Pobreza, exclusión social y políticas sociolaborales.
- 3.2. La exclusión social en el ámbito europeo.
- 3.3. Plan de Acción Nacional para la Inclusión.
- 3.4. Bonificaciones a la contratación de los excluidos sociales.
- 3.5. La contratación temporal como instrumento de inserción: contrato para la formación y contrato de inserción.
- 3.6. Las empresas de inserción.
- 3.7. Las rentas de inserción.

4. Protección a la familia.

- 4.1. La familia en la Constitución Española de 1978.
- 4.2. La política sociolaboral en materia de familia.
- 4.3. Conciliación de la vida laboral y familiar.
- 4.4. Fomento de la maternidad.

5. Juventud.

- 5.1. Políticas sociolaborales en materia de juventud.
- 5.2. Política sociolaboral en torno a la edad mínima de admisión en el trabajo.
- 5.3. Políticas activas de empleo y acceso al mercado de trabajo: contrato formativos.
- 5.4. La vertiente institucional de los contratos formativos: Escuelas-Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.
- 5.5. Modulación de las condiciones de trabajo de menores de 18 años.

6. Minusválidos.

- 6.1. Delimitación terminológica.
- 6.2. Medidas incentivadoras del empleo.
- 6.3. Medidas formativas.
- 6.4. Medidas recuperadoras.

7. Personas de avanzada edad.

- 7.1. Delimitación terminológica.

- 7.2. Análisis demográfico: el envejecimiento poblacional.
- 7.3. La jubilación como fundamento de la política sociolaboral: edad de jubilación y transición progresiva a la jubilación definitiva.

8. Inmigrantes.

- 8.1. El fenómeno de la inmigración y la canalización de los flujos migratorios.
- 8.2. Sistemas de control de acceso al mercado de trabajo.
- 8.3. Igualdad de trato en las condiciones laborales.

9. Seguridad Social.

- 9.1. La Constitución Española.
- 9.1. Sistema público de Seguridad Social: niveles contributivo y asistencial.
- 9.2. La Seguridad Social complementaria. Mejoras voluntarias. Mutualidades. Contrato de seguro.